

DFSDASM | PAE 2025

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ente Público	130
Programa Evaluado	1S035A1
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño en Tiempo Real
Ejercicio Fiscal Evaluado	2025

Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas

Asistencia Social para la Población Indígena

A 22 de octubre de 2025, Chihuahua, Chih.



Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	19
IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	19

I. Comentarios Generales

La evaluación de diseño efectuada al programa en tiempo real en el ejercicio 2025, consignó seis objetivos específicos: 1) Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa; 2) Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa a la planeación estratégica; 3) Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4) Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA); 5) Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e 6) Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

- En materia de hallazgos, la evaluación permitió identificar áreas de mejora que se requieren atender, en virtud de que están relacionadas con la estructura interna y diseño lógico del Programa, tales como complementar el sustento y validación de la causalidad esquematizada en el Árbol de Problemas, así como fortalecer en la Matriz de Alternativas, un análisis en términos de eficiencia, eficacia y factibilidad de las diferentes opciones disponibles para lograr los medios que resulten en la transformación de la problemática a la que se dirige el programa. También destaca el hecho de que es necesario mejorar la definición y cuantificación de las poblaciones definidas, y efectuar la revisión de los Componentes de la MIR, ya que no cumplen con todas las características requeridas por la metodología de Marco Lógico, entre otros temas.
- En lo referente al análisis FODA, si bien es cierto que la misión y visión institucionales de la Secretaría, son congruentes con las acciones que realiza el programa para atender el problema identificado, sobresalen debilidades que deben solventarse, tales como, que el Diagnóstico incluya una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el programa, dada la problemática identificada y el contexto social e institucional del estado de Chihuahua.
- En el rubro de recomendaciones y ASM emitidos por la Instancia Técnica Evaluadora, se coincide con las afirmaciones formuladas, referentes a la atención que se debe brindar para contribuir al fortalecimiento de la estructura lógica y de pertinencia, que propicien la atención eficiente a la problemática referida por el programa presupuestario.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Incluir, en la sección 1. "Antecedentes" del Diagnóstico los antecedentes del Pp como están descritos en sus ROP.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	ASM1. Incluir, en la sección 1. "Antecedentes" del Diagnóstico los antecedentes del Pp como están descritos en sus ROP, a fin de fortalecer la descripción del contexto programático e institucional en el que se inserta el Pp.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incorporar los antecedentes del Pp conforme a sus ROP mejora la comprensión del contexto institucional y programático en que opera el programa.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano
2.	Fortalecer la estructura del Diagnóstico, a fin de facilitar su lectura por parte de personas externas, incorporando los siguientes elementos: a) Fecha de elaboración y fecha de próxima actualización, b) Área responsable	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio	ASM2. Fortalecer la estructura del Diagnóstico, a fin de facilitar su lectura por parte de personas externas, incorporando los siguientes elementos: a) Fecha de elaboración y fecha de próxima	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluir fechas, área responsable y fuentes facilita la lectura, trazabilidad y verificación externa del Diagnóstico.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	de su elaboración y revisión; y c) fuentes de información utilizadas.	sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	actualización, b) Área responsable de su elaboración y revisión; y c) fuentes de información utilizadas.						
3.	Redefinir al problema como un hecho negativo, a fin de que se identifique con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Personas indígenas en el estado de Chihuahua requieren de acompañamiento para enfrentar diversas situaciones contingentes que agravan su condición de vulnerabilidad social."	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de	ASM3. Redefinir al problema como un hecho negativo, a fin de que se identifique con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: La población indígena del estado de Chihuahua padece una atención sin pertinencia cultural en la solicitud de apoyos y servicios en las instituciones gubernamentales.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Redefinir el problema como hecho negativo clarifica el cambio buscado y la propuesta es operativa para su formulación.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).							
4.	Ajustar la redacción de las causas descritas en el Árbol de problemas (junto con los medios que les corresponden en el Árbol de objetivos) para que no estén enunciadas a modo de carencia o insuficiencia.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico	ASM4. Ajustar la redacción de las causas descritas en el Árbol de problemas (junto con los medios que les corresponden en el Árbol de objetivos) para que no estén enunciadas a modo de carencia o insuficiencia. Esto, a fin de que las causas del problema se enuncien conforme a la MML.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Redactar causas conforme a MML evita formulaciones de medios y objetivos correctamente.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		(Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).							
5.	Eliminar "y privación de necesidades básicas" del efecto 2 para que no parezca repetido con el efecto 5.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de	ASM5. Eliminar "y privación de necesidades básicas" del efecto 2, a fin de que no parezca repetido con el efecto 5.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Evitar duplicidades en los efectos y mejora la precisión conceptual.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).							
6.	Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, a fin de elaborar un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente la relación de causalidad que se describe en el Árbol de problemas.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del	ASM6. Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, a fin de elaborar un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente la relación de causalidad que se describe en el Árbol de problemas.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Profundizar definición, estado y evolución aporta evidencia que sustenta la relación de causalidad en el Árbol de problemas.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Estado de Chihuahua, 2023).							
7.	En el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, analizar otros programas y acciones públicas que aborden problemáticas semejantes a las del Pp para identificar soluciones e intervenciones posibles; destacar logros, retos y áreas de oportunidad; incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres soluciones por medio, derivadas de 2.4, para seleccionar las más eficientes, eficaces y factibles en el contexto institucional y social; y en la sección 5 "Análisis de alternativas" justificar por qué las alternativas seleccionadas son las	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de	ASM 7. Desarrollar en 2.4 un análisis comparativo de programas y acciones públicas similares que identifique intervenciones posibles y sus resultados, incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres soluciones por medio basadas en ese análisis para evaluar su eficiencia, eficacia y factibilidad, y en la sección 5 elaborar un argumento sólido que justifique la elección de las alternativas y describa la estrategia de intervención del Pp,	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Analizar experiencias permite identificar intervenciones existentes, sus logros y áreas de oportunidad para orientar soluciones.	Lic. Juan Rodriguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	más adecuadas, explicar cómo su implementación transformará positivamente la problemática y contribuirá a alcanzar los fines del Pp, además de enunciar claramente la estrategia de intervención del programa.	Chihuahua, 2023).	incluyendo cómo la implementación de dichas alternativas logrará la transformación esperada y contribuirá a los objetivos del programa.						
8.	Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación del programa a los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla (semejante a la que se incluye en esta pregunta) donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	ASM8. Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación del programa a los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla (semejante a la que se incluye en esta pregunta)	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Relacionar objetivos del Pp con planes estatales, nacionales y ODS documenta y evidencia la contribución estratégica del programa.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye.	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye. Esto, a fin de que la contribución del Pp al logro de objetivos estratégicos internacionales nacionales y estatales esté documentada de forma clara.						
9.	Incluir en las ROP del Pp la descripción del resumen narrativo a nivel Fin, de manera que se refleje completamente la estructura de la MIR.	Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con	ASM9. Incluir en las ROP del Pp la descripción del resumen narrativo a nivel Fin, a fin de que se refleje completamente la estructura de la MIR.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluir el resumen narrativo a nivel Fin en las ROP refleja completa y coherentemente la estructura de la MIR.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2025).							
10.	Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, a fin de que articulen adecuadamente subconjuntos entre sí y contengan todos los elementos que requieren los TdR para su enunciación. Considerar para ello la siguiente propuesta: -Población de referencia: Personas del estado de Chihuahua. -Población no afectada: Personas del estado de Chihuahua no indígenas. -Población potencial (afectada): Personas	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios	ASM10. Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, a fin de que articulen adecuadamente subconjuntos entre sí y contengan todos los elementos que requieren los TdR para su enunciación. Considerar para ello la siguiente propuesta: -Población de referencia: Personas del estado de Chihuahua -Población no afectada: Personas no indígenas del	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ajustar definiciones de poblaciones armoniza subconjuntos y cumple requisitos metodológicos para su identificación.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	indígenas del estado de Chihuahua. -Población objetivo: Personas indígenas del estado de Chihuahua que solicitan los servicios del Programa. -Población postergada: Personas indígenas del estado de Chihuahua que no cumplen con los requisitos para solicitar los servicios del Programa.	basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	estado de Chihuahua -Población potencial (afectada): Personas indígenas del estado de Chihuahua -Población objetivo: Personas indígenas del estado de Chihuahua que solicitan los servicios del Programa -Población postergada: Personas indígenas del estado de Chihuahua que no cumplen con los requisitos para solicitar los servicios del Programa.						
11.	Incluir, en el Diagnóstico, la definición y cuantificación de todas las poblaciones, junto con su método de cálculo y las fuentes de	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios	ASM11. Incluir, en el Diagnóstico, la definición y cuantificación de todas las poblaciones, junto con su método de cálculo y las fuentes	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Definir y cuantificar poblaciones con método y fuentes documenta la metodología y permite replicabilidad.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						SI	No		
	información empleadas para ello.	de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	de información empleadas para ello. Esto, a fin de que la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.						
12.	Incorporar al mecanismo de cobertura una proyección a mediano y/o largo plazos que permita hacer una estimación sobre la posible demanda futura de los servicios	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva	ASM12. Incorporar al mecanismo de cobertura una proyección a mediano y/o largo plazos que permita hacer una estimación sobre la posible demanda	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Proyectar demanda a mediano/largo plazo ayuda a planear cobertura y sostenibilidad institucional del Pp.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	del Pp, así como servir para informar el trabajo del área de planeación del Ente Público.	creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	futura de los servicios del Pp, así como servir para informar el trabajo del área de planeación del Ente Público. Esto, a fin de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura que fortalezca su orientación estratégica y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.						
13.	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con	ASM13. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revisar la lógica vertical y horizontal asegura que la MIR cumpla con la MML para monitoreo y evaluación.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						SI	No		
		cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe. Esto, a fin de favorecer que la MIR cuente con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML.						
14.	Elaborar infografías de los procesos clave de apoyos para el Pp, en lenguas originarias, para ampliar la accesibilidad de los subsidios desde la página electrónica de la Secretaría, dirigiendo a las personas a los	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Chihuahua	ASM14.a Elaborar infografías de los procesos clave de apoyos para el Pp, en lenguas originarias, para ampliar la accesibilidad de los subsidios desde la página electrónica	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Infografías en lenguas originarias aumentan la accesibilidad y facilitan el acceso de personas multilingües a los apoyos.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

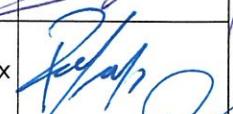
No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	canales de atención multilingües que están a su disposición.		de la Secretaría, dirigiendo a las personas a los canales de atención multilingües que están a su disposición. Esto, a fin de que las personas multilingües accedan a información relevante de los procesos clave para la entrega de los apoyos para el Pp.						
15	Habilitar un portal electrónico de transparencia proactiva de los Pp de la Secretaría, donde se brinde información clave de la gestión, de manera accesible para las diferentes audiencias.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Chihuahua	ASMI4.b Habilitar un portal electrónico de transparencia proactiva de los Pp de la Secretaría, donde se brinde información clave de la gestión, de manera accesible para las diferentes audiencias. Esto, a fin de enriquecer la transparencia del Pp.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Un portal de transparencia proactiva facilita el acceso público a información clave y mejora la rendición de cuentas.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
16	Actualizar la información sobre Pp complementarios y coincidentes con el Pp analizado, tomando como referencia los resultados de este Informe.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM15. Actualizar la información sobre Pp complementarios y coincidentes con el Pp analizado, tomando como referencia los resultados de este Informe. Esto, a fin de identificar claramente al Pp en su contexto programático, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	Dirección de Planeación de Políticas Públicas Departamento de Asistencia Social	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Actualizar información de programas complementarios permite situar al Pp en su contexto y justificar su estrategia.	Lic. Juan Rodríguez Rojas Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Asistencia Social
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. Juan Rodríguez Rojas. Asesor Técnico. Email: rodriguez.juan@chihuahua.gob.mx Teléfono: 614 429 3300 ext. 17027 Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano. Jefe de división. Email: rosa.ramos@chihuahua.gob.mx Teléfono: 614 429 3300 ext. 17002

IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. José Manuel Grajeda Domínguez	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas	Director de Planeación de Políticas Públicas	17020	jose.grajeda@chihuahua.gob.mx	
Lic. Juan Rodríguez Rojas	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas	Asesor Técnico	17027	rodriguez.juan@chihuahua.gob.mx	
Mtra. Rosa Elena Ramos Lozano	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas	Jefe de división	17002	rosa.ramos@chihuahua.gob.mx	



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Lic. Juan Rodríguez Rojas

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario

DFSDASM | **PAE 2025**

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Mtro. Enrique Alonso Rascón Carrillo

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad

**cuenta
conmigo**